

título 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Huelva, 4 de julio de 2008.- La Jefa del Servicio de Administración Local, M.^a Luisa Teixeira Martín Romo.

ANUNCIO de 7 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 5 (PM2) convocada para el ejercicio 2008 al amparo de la Orden de 19 de noviembre de 2007 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 5 (PM2).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 7 de julio de 2008.- La Jefa del Servicio de Administración Local, M.^a Luisa Teixeira Martín Romo.

ANUNCIO de 7 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se dispone la publicación de la resolución del procedimiento de subvenciones de la Línea 4 (PM1), convocada para el ejercicio 2008 al amparo de la Orden de 19 de noviembre de 2007 (Entidades Locales).

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 13 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, se notifica a los interesados la resolución del procedimiento de concesión de la Línea 4 (PM1).

Segundo. El contenido íntegro de la resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/gobernacion, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo

44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 7 de julio de 2008.- La Jefa del Servicio de Administración Local, M.^a Luisa Teixeira Martín Romo.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras. Clave: 2-AL-0544.1-0.0-0.0-PC.

Expediente de Expropiación Forzosa por el Procedimiento de Urgencia de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: «Variante sur de Berja (Almería). Desglosado núm. 1».

Clave: 2-AL-0544.1-0.0-0.0-PC. Término municipal: Berja (Almería).

E D I C T O

Aprobado el proyecto de referencia el 25.1.08 y estando implícita la Declaración de Urgente Ocupación en el mismo, a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 del art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, dispone que ello implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente, según el procedimiento especial previsto para estos casos, en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial, en consecuencia y por orden de la Dirección General de Carreteras de fecha 28.1.08, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos, para que comparezcan en los Ayuntamientos de los términos municipales, en los días y horas que se indican en la relación adjunta, a fin de trasladarse al terreno, cuando fuere necesario, y levantar las Actas Previas a la Ocupación, en la que se harán constar el bien o derecho expropiable, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes, en orden a la valoración de los derechos y perjuicios que se causen por la rápida ocupación.

A este acto deben acudir todos los interesados en el derecho afectado, por sí mismos o por medio de representante debidamente autorizado, a juicio del Representante de la Administración, portando el DNI, los títulos justificativos de su derecho y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y si es su deseo, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Notario y Perito.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.^a

Asimismo se ha de constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Finca N°	Polígono	Parcela	Propietario	Domicilio	Superficie expropiar m ²
Día 28 de julio de 2008 a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de BERJA					
5	54	163	DOLORES ALMAGRO RAMOS	AV RAMÓN Y CAJAL 04760 BERJA-ALMERÍA	562
3	54	167	FRANCISCO FERNÁNDEZ AMO	RAMAL DE ADRA 04760 BERJA-ALMERÍA	139
4	54	165	NICOLÁS VILLACRECES PÉREZ	BO BAJO CERRI PAGO 04760 BERJA-ALMERÍA	512
6	54	164	JOSÉ LUIS VILLEGAS GONZÁLEZ	CERRILLO PAGO 04760 BERJA-ALMERÍA	35
14	54	159	JOSÉ LUIS VILLEGAS GONZÁLEZ	CERRILLO PAGO 04760 BERJA-ALMERÍA	43
17	54	156	JOSÉ LUIS VILLEGAS GONZÁLEZ	CERRILLO PAGO 04760 BERJA-ALMERÍA	1.001
10	54	162	DOLORES SÁNCHEZ GONZÁLEZ	FUENTE TORO 04760 BERJA-ALMERÍA	1.365
13	54	161	MANUEL BENAVENTE VÁZQUEZ	BERJA 04760 BERJA-ALMERÍA	30
15	54	158	Mª CARMEN VARGAS SEVILLA	BERJA 04760 BERJA-ALMERÍA	117
16	54	157	ENCARNACIÓN PÉREZ LÓPEZ	LA PLAMA 04760 BERJA-ALMERÍA	106
18	54	155	FRANCISCA HERRERA VÁZQUEZ	ALMANZOR 04760 BERJA-ALMERÍA	306
Día 29 de julio de 2008 a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de BERJA					
19	54	154	ANTONIO FERNÁNDEZ PARRILLA	RAMAL DE ADRA 04760 BERJA-ALMERÍA	381
28	54	183	JUAN ENCISO ALCOBA	TEATRO 04760 BERJA-ALMERÍA	7.696
32	57	40	JUAN ENCISO ALCOBA	TEATRO 04760 BERJA-ALMERÍA	3.585
33	57	41	GUILLERMO ANTOLÍNEZ RUIZ	C/ MAYOR DE SARRIA 08017-BARCELONA	1.590
25	54	180	TRINIDAD ARQUEROS RUIZ	04760 BERJA-ALMERÍA	49
26	54	179	ÁNGEL ARQUEROS PÉREZ	C/JACINTO BENAVENTE 04760 BERJA-ALMERÍA	1.046
27	54	178	ROSALÍA MATILDE TORRES PÉREZ	C/JACINTO BENAVENTE 04760 BERJA-ALMERÍA	104
34	57	45	QUIEN RESULTE SERLO		102
35	57	44	FRANCISCO PATRICIO CORTES CORTES	04760 BERJA-ALMERÍA	3.631
39	57	51	FRANCISCO PATRICIO CORTES CORTES	04760 BERJA-ALMERÍA	957
36	57	43	ÁNGEL CORTES CORTES	AVDA. JOSÉ BARRIONUEVO 04760 BERJA-ALMERÍA	32
Día 30 de julio de 2008 a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de BERJA					
40	57	150	COMUNIDAD DE REGANTES P NORIA	04760 BERJA-ALMERÍA	57
41	57	50	Mª CRISTINA GUIJOSA VALDIVIA	04760 BERJA-ALMERÍA	117
42	57	52	PATRICIO CORTES CORTES	AVDA. JOSÉ BARRIONUEVO 04760 BERJA-ALMERÍA	1.175
43	57	53	NICOLÁS MORÓN SOCIAS		73
44	57	57	MIGUEL MORÓN SOCIAS , MIGUEL MORÓN CARANDE , NICOLÁS MORÓN SOCIAS	PL. CONSTITUCIÓN, 04760 BERJA-ALMERÍA	2.202
51	57	54	NICOLÁS MORÓN SOCIAS	04760 BERJA-ALMERÍA	303
46	57	63	NICOLÁS MORÓN SOCIAS, MIGUEL MORON CARANDE	PL. CONSTITUCIÓN 04760 BERJA-ALMERÍA	2.932
52	52	57	MIGUEL MORÓN SOCIAS	PL. CONSTITUCIÓN 04760 BERJA-ALMERÍA	720
45	57	60	DOLORES LÓPEZ LÓPEZ	04760 BERJA-ALMERÍA	643
47	57	62	JOSÉ PÉREZ MARTOS	C/ ALMANZOR 04760 BERJA-ALMERÍA	417

Finca N°	Polígono	Parcela	Propietario	Domicilio	Superficie expropiar m ²
Día 31 de julio de 2008 a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de BERJA					
49	57	61	Mª PURIFICACIÓN LÓPEZ MAS	C/ ATAJUELOS 04770 ADRA-ALMERÍA	15
55	57	183	JULIO VILLALOBOS GALLARDO	04760 BERJA-ALMERÍA	1.022
56	57	139	DOLORES VICENTE SÁNCHEZ	C/ CARRETERILLAS 04760 BERJA-ALMERÍA	1.718
57	57	140	TRINIDAD REYES GUTIÉRREZ	Bº SAN ROQUE 04760 BERJA-ALMERÍA	300
58	57	141	QUIEN RESULTE SERLO		91
59	57	34	PEDRO GONZÁLEZ LATORRE	DS AGUADERO 04760 BERJA-ALMERÍA	116
60	57	134	QUIEN RESULTE SERLO		456
61	57	137	JUAN GARRIDO PARRILLA	DS AGUADERO 04760 BERJA-ALMERÍA	2.157
63	57	135	JUAN GARRIDO PARRILLA	DS EL AGUADERO 04760 BERJA-ALMERÍA	248
62	57	136	MARÍA VICENTE SÁNCHEZ	C/ ALMANZOR 04760 BERJA-ALMERÍA	926
65.1	62	36	JERÓNIMO PARRILLA CÉSPEDES	04760 BERJA-ALMERÍA	932
66	62	35	JERÓNIMO PARRILLA CÉSPEDES	04760 BERJA-ALMERÍA	2.074
Día 1 de agosto de 2008 a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de BERJA					
67	62	283	ANTONIO PARRILLA VILLEGAS	C/ VELAZQUEZ 04760 BERJA-ALMERÍA	1.435
71	62	47	ANTONIO PARRILLA VILLEGAS	04760 BERJA-ALMERÍA	1.744
68	62	285	ISABEL HURTADO PARRILLA	C/ ORQUIDEA 04760 BERJA-ALMERÍA	184
69	62	34	Mª GÁDOR PARRILLA VILLEGAS	C/ ENCRUCIJADA 04760 BERJA-ALMERÍA	473
71.1	62	46	Mª GÁDOR PARRILLA VILLEGAS	C/ ENCRUCIJADA, 04760 BERJA-ALMERÍA	83
70	62	33	JOSÉ CABRERA CABRERA	C/ ALMANZOR,04760 BERJA-	827
72	62	294	QUIEN RESULTE SERLO		658
74	62	294	QUIEN RESULTE SERLO		76
73	62	48	FRANCISCO PARRILLA VILLEGAS	NARANJOS 04760 BERJA-ALMERÍA	1.785
75	62	45	FRANCISCO PARRILLA VILLEGAS	NARANJOS 04760 BERJA-ALMERÍA	104
77	62	30	FRANCISCO PARRILLA VILLEGAS	NARANJOS 04760 BERJA-ALMERÍA	1.634
78	62	26	Mª ISABEL VILLEGAS VÁZQUEZ	04760 BERJA-ALMERÍA	404
Día 4 de agosto de 2008 a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de BERJA					
79	62	25	MATEO HURTADO VICENTE	C/ VELAZQUEZ 04760 BERJA-ALMERÍA	7.922
81	62	24	MIGUEL TORRES SÁNCHEZ	AV. RAMÓN Y CAJAL 04760 BERJA-ALMERÍA	2.621
82	62	22	JUAN PÉREZ FORNIELES	C/ CERVANTES 04760 BERJA-ALMERÍA	3.086
83	62	21	JUAN PÉREZ FORNIELES	C/ CERVANTES 04700 EL EJIDO-ALMERÍA	9.055
84	62	9005	QUIEN RESULTE SERLO	C/ HERMANOS MACHADO 04004 ALMERÍA	193
85	62	2	JUAN JOSÉ PÉREZ PERALTA	C/ SIERRA GREDOS 04700 EL EJIDO-ALMERÍA	1.043
86	62	1	JUAN JOSÉ PÉREZ PERALTA	C/ SIERRA GREDOS 04700 EL EJIDO-ALMERÍA	3.506
92	63	112	JUAN JOSÉ PÉREZ PERALTA	C/ SIERRA GREDOS 04700 EL EJIDO-ALMERÍA	22
87	62	3	FERNANDO ROBLES MALDONADO	04760 BERJA-ALMERÍA	1.844
88	62	4	NICOLÁS RUIZ MEDINA	C/ POZO DE PAGO 04760 BERJA-ALMERÍA	75

Finca N°	Polígono	Parcela	Propietario	Domicilio	Superficie expropiar m ²
91	63	128	MARÍA PAYAN NAVARRO	C/ HUMILLADERO 04760 BERJA-ALMERÍA	1.047
93	63	113	MARÍA PAYAN NAVARRO	C/ HUMILLADERO 04760 BERJA-ALMERÍA	740
Día 5 de agosto de 2008 a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de BERJA					
94	63	127	JOSÉ PAYAN NAVARRO	C/ VEINTIOCHO FEBRERO 04760 BERJA-ALMERÍA	943
95	63	114	ENCARNACIÓN PAYAN NAVARRO	04760 BERJA-ALMERÍA	649
96	63	110	QUIEN RESULTE SERLO		2.166
97	63	99	JOSÉ CABRERA VÁZQUEZ	C/ ARTÉS DE ARCOS 04004 ALMERÍA	971
98	63	103	FRANCISCO GARZÓN VILLEGAS	C/ ANDALUCÍA 04760 BERJA-ALMERÍA	321
99	63	100	Mª TRINIDAD LORCA IBARRA	C/ JOSÉ VALLECILLO 04760 BERJA-ALMERÍA	776
100	63	101	PURIFICACIÓN LÓPEZ LÓPEZ	C/ PAGO 04760 BERJA-ALMERÍA	261
101	63	102	RAMÓN LÓPEZ MOLINA	C/ DEL ESTANCO 04760 BERJA-ALMERÍA	152
102	63	94	RAMÓN LÓPEZ MOLINA	C/ DEL ESTANCO 04760 BERJA-ALMERÍA	146
103.1	63	93	JOSÉ VICENTE RAMOS	C/ LA MOHAJA 04760 BERJA-ALMERÍA	703
110	63	84	FERNANDO CÉSPEDES CRUZ	CAMINO DE LA CRUZ 04760 BERJA-ALMERÍA	882
105	63	88	MARÍA ESCOBOSA ESCOBOSA	CTRA ADRA 04760 BERJA-ALMERÍA	378
Día 6 de agosto de 2008 a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de BERJA					
106	63	89	Mª DOLORES VILLEGAS HERRERA	CTRA TURÓN 04760 BERJA-ALMERÍA	749
107	63	90	PEDRO HERRERA GONZÁLEZ	04760 BERJA-ALMERÍA	260
108	63	87	JOSÉ CÉSPEDES JUÁREZ	CAMINO DEL DEPÓSITO 04760 BERJA-ALMERÍA	846
109	63	86	ANTONIO SESTELO VÁZQUEZ	C/ JACINTO BENAVENTE 04760 BERJA-ALMERÍA	587
111	63	85	ANTONIO SESTELO VÁZQUEZ	C/ JACINTO BENAVENTE 04760 BERJA-ALMERÍA	227
112	63	69	VISITACIÓN ARÉVALO SÁNCHEZ	AVDA. MANUEL SALMERÓN 04760 BERJA-ALMERÍA	594
113	63	71	ISABEL Mª GUTIÉRREZ SEVILLA	04760 BERJA-ALMERÍA	152
114	63	70	MANUEL CABRERA ARÉVALO	DS BENEJI CAMINO V 04760 BERJA-ALMERÍA	872
115	63	68	TRINIDAD FERNÁNDEZ PARRILLA	C/ MAESTRO PADILLA 04004 ALMERÍA	1.422
116	63	67	NICOLÁS SEVILLA CARREÑO	C/ RIGUARTE 04760 BERJA-ALMERÍA	3.595
116.1	63	151	TERESA MANRIQUE FERNÁNDEZ	DS LA VENTANILLA 04760 BERJA-ALMERÍA	84
Día 7 de agosto de 2008 a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de BERJA					
117	63	73	JUAN GONZÁLEZ ROBLES	CAMINO DE LA ESCUELA 04760 BERJA-ALMERÍA	172
121	76	37	FRANCISCO SALMERÓN LÓPEZ	C/ ANDALUCÍA 04760 BERJA-ALMERÍA	117
122	76	9006	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA	PS REDING 29071 MÁLAGA	45
123	76	36	Mª ISABEL FERNÁNDEZ SEVILLA	CAMINO DE LA CRUZ 04760 BERJA-ALMERÍA	93
124	76	27	SERAFÍN MALDONADO PUGA	C/ VEINTIOCHO FEBRERO 04760 BERJA-ALMERÍA	2.808

Finca N°	Polígono	Parcela	Propietario	Domicilio	Superficie expropiar m ²
125	63	60	JOSÉ CABRERA MOLINA	C/COLLAILLO 04760 BERJA-ALMERÍA	1.054
126	63	59	DOLORES ÁLVAREZ MARTIN	C/ LA MOHAJA 04760 BERJA-ALMERÍA	402
127	63	152	SOLEDAD QUESADA ALGARRA	04760 BERJA-ALMERÍA	325
128	63	57	JOSÉ MALDONADO VÁZQUEZ	C/ AGUA 04760 BERJA-ALMERÍA	114
129	76	65	QUIEN RESULTE SERLO	C/ HERMANOS MACHADO 04004 ALMERÍA	108
130	76	64	FERNANDO ROBLES VICENTE	C/ VEINTIOCHO FEBRERO 04760 BERJA-ALMERÍA	23
131	76	26	GABRIEL TOMILLERO MARTÍN	C/ ALMANZOR 04760 BERJA-ALMERÍA	2.806
Día 8 de agosto de 2008 a partir de las 10 horas, en Ayuntamiento de BERJA					
30	54	9005	AYUNTAMIENTO DE BERJA	PZ MERCADO ABASTOS 04760 BERJA-ALMERÍA	646
38	57	9006	AYUNTAMIENTO DE BERJA	PZ MERCADO ABASTOS 04760 BERJA-ALMERÍA	54
54	57	9001	AYUNTAMIENTO DE BERJA	PZ MERCADO ABASTOS 04760 BERJA-ALMERÍA	1.219
64	57	9003	AYUNTAMIENTO DE BERJA	PZ MERCADO ABASTOS 04760 BERJA-ALMERÍA	324
65	62	9002	AYUNTAMIENTO DE BERJA	PZ MERCADO ABASTOS 04760 BERJA-ALMERÍA	307
76	62	9011	AYUNTAMIENTO DE BERJA	PZ MERCADO ABASTOS 04760 BERJA-ALMERÍA	100
80	62	9012	AYUNTAMIENTO DE BERJA	PZ MERCADO ABASTOS 04760 BERJA-ALMERÍA	178
89	62	9004	AYUNTAMIENTO DE BERJA	PZ MERCADO ABASTOS 04760 BERJA-ALMERÍA	88
90	63	9002	AYUNTAMIENTO DE BERJA	PZ MERCADO ABASTOS 04760 BERJA-ALMERÍA	95
103	63	9018	AYUNTAMIENTO DE BERJA	PZ MERCADO ABASTOS 04760 BERJA-ALMERÍA	127
118	63	9019	AYUNTAMIENTO DE BERJA	PZ MERCADO ABASTOS 04760 BERJA-ALMERÍA	18

Almería, 1 de julio de 2008.- La Delegada, P.A., el Secretario General, José Enrique Arriola Arriola.

ANUNCIO de 4 de julio de 2008, de la Dirección General de Transportes sobre notificación de Resoluciones Desestimatorias de solicitudes de ayuda a titulares de autorización de autotaxi para instalación de equipo de posicionamiento global por satélite (GPS).

A los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, se comunica a los solicitantes que en el anexo se relacionan, Resolución Desestimatoria de la solicitud de ayuda para la instalación de equipos de posicionamiento global por satélite (GPS), con arreglo a la Orden de la Consejería de Transportes y Obras Públicas, de 14 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 5, de 10 de enero de 2006).

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Gestión del Transporte de la Dirección General de Transportes, sito en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10 de Sevilla.

Contra la Resolución que se notifica, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contados a partir del día

siguiente al de la publicación del presente anuncio, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

A N E X O

- Resoluciones de 19 de noviembre de 2007:
- Interesado: Ángel Moreno Maraver.
DNI: 28.874.652-S.
- Interesado: José Suárez González.
DNI: 29.460.943-J.
- Interesado: Francisco José Pérez Pineda.
DNI: 28.670.753-B.